



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1926-12-EP

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 17 de abril del año dos mil trece, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia del día 17 de abril del 2013, a las 15H00, en la causa signada con el No. **1926-12-EP**, en la cual intervinieron el abogado Juan Carlos Andrade en representación del legitimado activo Miguel Eduardo García Costa, Gerente General Prophar S.A.; el abogado Raúl Moscoso y Alejandro Ponce Martínez a nombre del Tercero Interesado, no comparece a la audiencia el legitimado pasivo, como tampoco la Procuraduría General del Estado.- **LO CERTIFICO.-**

Dr. Franklin Altamirano Sánchez
ACTUARIO

—

—